

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**TORRELODONES**

PERSONAL

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 20 de junio de 2024, se aprobó la modificación de la plantilla de personal de 2024, para la creación de dos plazas nuevas, una de técnico de Mayores y otra de técnico de Vías y Obras Públicas.

La exposición pública ha tenido lugar mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 158 correspondiente al 25 de julio de 2024.

Dentro del plazo de exposición pública (15 días) no se han presentado alegaciones a la modificación de la plantilla.

Conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación a la aprobación definitiva del presupuesto, y teniendo en cuenta que la modificación de la plantilla del Ayuntamiento tiene la misma tramitación de aprobación que el presupuesto, al no haberse presentado ninguna alegación ni reclamación, la modificación de la plantilla se entiende definitivamente aprobada.

Torrelodones, a 5 de agosto de 2024.—La concejala, María Concepción Pastor de Pablo.
(03/13.457/24)

